

Paraninfo
ciclos formativos

HOSTELERÍA Y TURISMO



VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS



Técnico Superior en Agencias
de Viajes y Gestión de Eventos



Nuria Salesa Amarante

Incluye recursos digitales
en www.paraninfo.es



FE DE ERRATAS

Agosto 2021

FE DE ERRATAS

A continuación se indican las erratas encontradas en el libro *Venta de servicios turísticos* (9788428341929).

UNIDAD 3

Página 59

Se corrige el porcentaje resaltado.

3.5. Impuestos, tasas, recargos y comisiones

El **IVA** aplicado en el transporte por carretera es el **21 %**, tanto en el autocar como en el alquiler de vehículos.

El **seguro obligatorio** necesario para circular con un vehículo de alquiler tiene escasa cobertura, por lo que es muy habitual ofrecer al cliente un seguro adicional que incrementa el precio del alquiler.

El taxi puede aplicar en algunos destinos una serie de **recargos o suplementos** por diversos conceptos, como el volumen del equipaje o el desplazamiento al aeropuerto.

La **comisión** que cobran las agencias de viajes ronda entre un 10 % y un 20 %, dependiendo de si se trata de un servicio suelto o forma parte de un viaje combinado.